



### **Visión**

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

### **Misión**

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

### **Valores**

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

## **CIRCULAR N° 10-DG-2017**

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**PARA: TODAS LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**ASUNTO: OFICINA DE ESTE ORGANISMO EN AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA.**

**FECHA: 08 DE MARZO DEL 2017**

---

Se comunica a todo el personal del Organismo de Investigación Judicial que desde el año 2015, esta Policía cuenta con una oficina ubicada en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría conformada por personal de investigación de la Oficina de Interpol y de la Unidad de Inteligencia Policial, quienes se encargan de realizar investigaciones a lo interno de esa Terminal, tienen contacto directo con otras autoridades aeroportuarias y sirven como medio de enlace para otras oficinas que requieran colaboraciones sobre salidas e ingresos al país de personas bajo investigación, interponer diferentes tipos de alertas migratorias, ejecutar capturas y difundir ordenes de captura internacional, entre otras.

En caso de requerir cualquier diligencia de investigación a lo interno de esa Terminal, podrán coordinar cualquier evento o situación con esta oficina, cuyo personal esta en la mejor disposición de prestarles

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Dirección General*  
*Organismo de Investigación Judicial*  
*Tel. 2295-3336 Fax.2221-5665*  
*Correo Electrónico: [oj\\_rdd@poder-judicial.go.cr](mailto:oj_rdd@poder-judicial.go.cr)*

---

---

colaboración a fin de que la Terminal mantenga un flujo normal y no se vea interrumpida la operación normal del aeropuerto.

El enlace para comunicación será a través de los correos [efloresg@poder-judicial.go.cr](mailto:efloresg@poder-judicial.go.cr) y [msolorzanao@poder-judicial.go.cr](mailto:msolorzanao@poder-judicial.go.cr) y al teléfono No. 2440-4824.

Sin otro particular se suscribe,

**Atentamente,**

**Walter Espinoza Espinoza**  
**Director General**  
**ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

*Archivo/consecutivo/ Ref. 361-17/opo/yvm*

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*